



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

147/2010

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Andina Esther de Souza Faisca, en relación al asunto registrado bajo el N° 788/2010, mediante el cual se giran las actuaciones referidas a la solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio sito en la parcela 1F, del macizo 16, de la sección F de su propiedad.

Por lo expuesto precedentemente le informo a Ud. que el mismo fue tratado oportunamente por el Consejo de Planeamiento Urbano de la Municipalidad (CoPU) y que mediante acta N° 126 se propuso conforme con los antecedentes obrantes en el expediente y el estado de trámite de la mensura, no hacer lugar a las excepciones hasta tanto se regularice la situación de la mensura del sector.

Se adjunta a la presente copia del citado acta del CoPU.

Saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 020 /2012  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Danián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA